

CURSO

Mediación en herencias y empresas familiares

Organizado por la sección de mediación del ICAV

10 de octubre 2019 de 16.30 a 20.30 horas

11 de octubre de 10 a 14 horas

AULA 1A ICAV

Plaza Tetuán, 16

PROGRAMA

- Negociación y beneficios de la mediación en el ámbito de las herencias y sucesiones.
- Breve debate sobre los diferentes costos del conflicto en la empresa familiar.
- Claves para la eficaz gestión emocional en la especial situación familiar.
- Herencias complejas.
- Toma de decisiones y gestión del patrimonio empresarial y familiar tras el fallecimiento.
- Simulación de casos prácticos.

PROFESOR

JAVIER ALES SIOLI

Doctor Honoris Causa por la Universidad Cuauhtemoc de Aguascalientes MEXICO.

Director del Foro Internacional de Mediadores Profesionales FIMEP.

Docente de la Universidad Profesional Loyola Andalucía.

Mediador profesional. Licenciado en Derecho. Director de la Escuela Sevillana de Mediación.

Presidente AMEFA.

Delegado en Andalucía del World Mediation Forum.

Director en España de la Fundación por la Paz CERECO.

Nº Plazas: Máximo 50 (Por el carácter práctico del curso el nº de plazas es limitado)

Nº horas: 8

INSCRIPCIÓN

CURSO GRATUITO SUBVENCIONADO POR LA CONSELLERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia siempre que se asista a las dos sesiones.
- Solo se certificará asistencia a aquellas personas que estén inscritas a través de la plataforma de matriculación de la web del ICAV.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.